

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CONSULTORES INDEPENDIENTES S.A. INDEPCONSUL CELEBRADA
EL 07 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil a los 7 días del mes de Abril del 2015, siendo las 10h30 am, en el domicilio de la compañía ubicado en Cdla. Polaris MZ 791 villa 14, al encontrarse presentes los accionistas de la compañía Consultores Independientes S.A. Indeconsul: María Catalina Román Vera propietaria de doscientas sesenta y siete de acciones, Ma. Gabriela Guerra Bermeo propietaria de doscientas sesenta y siete de acciones y Mónica María Coronel Peláez propietaria de doscientas sesenta y siete de acciones, que totalizan el 100% de acciones de la compañía con un valor nominal de \$801,00 dólares de los Estados Unidos de América; ésta se constituye en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto del orden del día, que es el de: **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y EL INFORME DEL GERENTE Y SECRETARIO DE LA EMPRESA.**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc la Ing. Gabriela Guerra y actúa como Secretario, el Gerente General, Ing. Catalina Román. El Presidente procede a elaborar la Lista de Asistentes, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, constatando que los accionistas presentes son los que constan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente declara instalada la sesión, otorgándole la palabra al Gerente General para iniciar el análisis del único punto del orden del día. En tal sentido la Ing. Catalina Román rinde el informe gerencial y absuelve consultas de los accionistas.

Una vez finalizado el análisis del orden del día, la Junta General de Accionistas de Consultores Independientes S.A. Indeconsul resuelve autorizar al gerente para realizar todos los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías, para obtener todos los permisos y documentación necesaria para que la empresa cumpla con todas las obligaciones de ley.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión y se da lectura al texto de la presente acta, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo todos los asistentes a suscribirla, dándose por finalizada esta sesión de Junta General a las 11h30 am.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

María Catalina Román Vera
Ing. María Catalina Román Vera
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Mónica Coronel Peláez
Ing. Mónica María Coronel Peláez
ACCIONISTA

Gabriela Guerra Bermeo
Ing. Ma. Gabriela Guerra Bermeo
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA